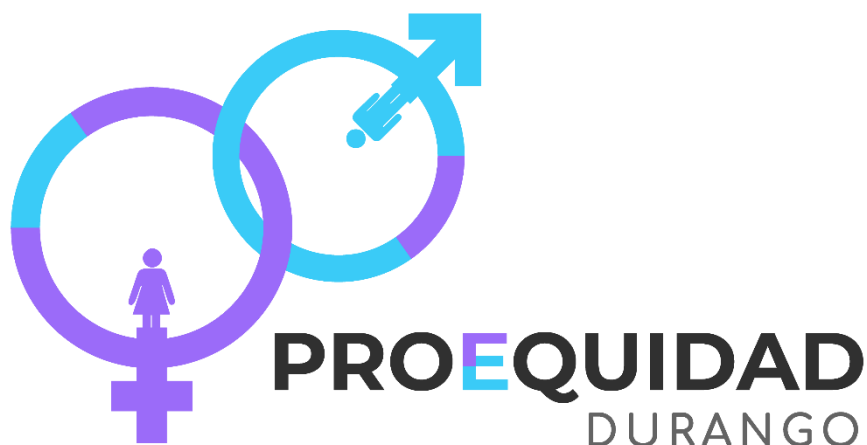


PRO-EQUIDAD DURANGO A.C.



FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LA MUJERES
(FOBAM)

MF-3 (13 MT) Desarrollar acciones para la promoción e
impartición de la Educación Integral en Sexualidad
(EIS)

INTRODUCCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA META

De acuerdo con el último censo, en México hay cerca de 38.2 millones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, de los cuales el 34.1% son adolescentes de 11 a 17 años. En donde existe una tasa de fecundidad de 71 nacimientos por cada mil mujeres adolescentes, siendo el embarazo adolescente e infantil una de las principales problemáticas que aquejan el país.

El embarazo adolescente e infantil, aumenta y preserva en muchos de los casos las situaciones de pobreza, marginación y rezago educativo de las juventudes e infancias que lo viven, limitando no solo su crecimiento, sino también su desarrollo personal y profesional.

En definitiva, para lograr bajar los índices del embarazo adolescente y erradicar el embarazo infantil, como lo marcan los estatutos de la ENAPEA (en su nueva faceta 2021), se deben realizar diversas acciones en las que se sigan implementando espacios en donde las juventudes puedan acceder a una Educación Integral en Sexualidad, que incluya la perspectiva de derechos, género y juventudes, eliminando cualquier acción, prejuicio o mito que pudiera conllevar a un acto de discriminación o violencia.

Es por ello que, se vuelve de suma importancia realizar acciones en las que se involucre la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como el proyecto presentado ante el INMUJERES, bajo el fondo denominado FOBAM 2023, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las acciones que permitan la erradicación del embarazo infantil y disminución del embarazo en adolescentes y del cual se desprende la meta, motivo de la propuesta.

PROPUESTA META FOBAM MF-3 (13 MT) Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS)

La meta FM-3, tiene como principal objetivo fomentar la educación integral en sexualidad por medio del desarrollo de acciones de capacitación para promover los derechos sexuales y reproductivos en niñas, niños y adolescentes.

POBLACIÓN OBJETIVO

De acuerdo con las acciones y actividades que plantea esta meta, las personas beneficiarias será: **Madres, padres, personas cuidadoras, lideres comunitarias niñas, adolescentes, personal del sector salud y educativo, de los municipios de Durango, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Mezquital, Panuco de Coronado, Pueblo Nuevo y Tlahualilo.**

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

De acuerdo con las actividades de la meta, se propone para su desarrollo las siguientes fases:

FASE UNO: Tal como se describe en los TdR, la Organización mantendrá constante coordinación con el GEPEA por medio del enlace del IEM, del cual hemos sido parte desde la instalación en 2016.

Así mismo, una vez que se designe el enlace de acompañamiento por parte de la Instancia y se asignen las actividades a desarrollar en cada municipio, en conjunto con éste se procederá al acercamiento con las instituciones municipales, instituciones de salud y escolares de la zona, de tal forma de que en coordinación se garantice el éxito de las actividades.

De igual forma, se procede a la elaboración de insumos que ayuden a garantizar el cumplimiento del objetivo de las actividades y de la meta.

FASE DOS: Esta meta contempla llevar a cabo cuatro actividades diferentes, por lo que el desarrollo de cada una será como se describe a continuación:

En el caso de la **3.2 REALIZAR JORNADAS EDUCATIVA EN COMUNIDADES RURALES O INDIGENAS CON PERTINENCIA CULTURAL** , en específico para esta actividad se describe lo siguiente:

Dirigida a:	Madres, Padres, Personas Cuidadoras, Líderes Comunitarias, Niñas Y Adolescentes
Temática:	Derechos Sexuales Y Reproductivos
Duración:	Cinco horas cada una
Mediante:	Actividades Comunitarias, Medios De Comunicación, Módulos Itinerantes, Talleres En Plazas Públicas, Actividades Culturales, Artísticas Y Recreativas.
Municipios que se proponen para esta actividad:	Mezquital (Localidad La Guajolota) y Pueblo Nuevo (Localidad San Bernardino) Nota: La propuesta de los municipios y localidades esta sujeta a aprobación por parte de la instancia. En caso de cambio, la propuesta se adapta al mismo.

En conjunto con el enlace designado para la ejecución de la meta, se estará en contacto con las instituciones que pertenecen al GEPEA tales como INPI, CEDHD, SSD, DIF. Mismas que serán invitadas a colaborar en el desarrollo de las jornadas educativas.

A través del INPI se buscará un enlace dentro de las comunidades propuestas para la realización de las jornadas educativas, de tal forma que por su conducto se puedan facilitar los espacios para el desarrollo de las mismas, dentro de las comunidades.

Una vez que se establezca el enlace se programaran las fechas para su desarrollo con la finalidad de convocar a la actividad mediante la difusión de la actividad en la radio comunitaria y o en su caso

mediante el perifoneo en la comunidad. Las jornadas educativas tendrán una duración de cinco horas cada una desarrollando en ellas las siguientes actividades de capacitación y sensibilización, mismas que se reforzarán mediante actividades recreativas, artísticas y o culturales.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE LA JORNADA EDUCATIVA EN
COMUNIDADES INDÍGENAS**

1. En primer lugar, se concentrará al grupo de participantes con quienes se llevarán a cabo dos talleres en la plaza pública, en los cuales se abordarán los temas de derechos sexuales y reproductivos, autocuidado y sexualidad y violencia de género. En este mismo acto se solicitará el apoyo de las instancias del GEPEA que puedan acudir a las localidades, donde se pretende instalar módulos tanto de información verbal como impresa sobre los derechos sexuales y reproductivos (como la cartilla de derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes traducida), y prevención del embarazo. En específico, se pretende conseguir algunas de las unidades móviles de atención con las que cuentan algunas instancias como (IEM, CEDH y SSED). Si esto no fuera posible se solicitará el apoyo para que el personal de la instancia se encuentre presente para proporcionar la información.
De igual forma se diseñará e instalará una ruleta de los derechos, en la cual quienes participen mediante la dinámica de juego aprendan los derechos sexuales, ya que en la ruleta al girar en cada una de sus opciones estará señalado un derecho sexual o derecho reproductivo mismo que les será explicado, además de que deberán realizar alguna actividad en base a ese derecho, apoyándose de los módulos o estaciones que contarán con juegos dinámicos (en ellos se usaran costales, aros de hula hula, conos, lazo, dardos, globos, pintura, diamantina, rompecabezas, jenga etc) para que participen y refuercen.

- | | |
|----|---|
| 2. | En conjunto con el INPI y la radio comunitaria se promoverá la difusión de mensajes grabados en español y en la lengua predominante de la zona sobre los derechos sexuales, de tal forma que este sea transmitido de forma constante por la radio |
| 3. | En caso de ser necesario, la actividad se complementará con concursos de baile y/o competencias de retas de basquetbol, voleibol y futbol con la finalidad de que todos los que participen se diviertan y se informen. |

Para evaluar el resultado de las jornadas educativas en las comunidades rurales, se incluirán los indicadores tanto cualitativos y cuantitativos, mediante encuestas de satisfacción.

En el caso de la [3.3 REALIZAR JORNADAS EDUCATIVAS SOBRE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS](#), en específico para esta actividad se describe lo siguiente:

Dirigida a:	Madres, Padres, Personas Cuidadoras, niñas, adolescentes.
Temática:	Derechos Sexuales Y Reproductivos
Duración:	Cinco horas cada una
Mediante:	Actividades Comunitarias, Medios De Comunicación accesibles y pertinentes como el perifoneo, radios comunitarias, Módulos Itinerantes, Talleres En Plazas Públicas, Actividades Culturales, Artísticas o Recreativas.
Municipios que se proponen para esta actividad:	Durango Nota: La propuesta de los municipios y localidades está sujeta a aprobación por parte de la instancia. En caso de cambio, la propuesta se adapta al mismo.

Para el desarrollo de estas jornadas, se propone que se lleven a cabo dentro del municipio de Durango, donde se realizará una reunión con el GEPEA, con la finalidad de solicitar su colaboración en el desarrollo de las mismas. En dicha reunión se realizará un sondeo para determinar las zonas que se han visualizado con mayor problemática; una vez hecho esto, serán seleccionadas dos zonas con mayor necesidad de atención, buscando el espacio adecuado para su desarrollo y la colaboración del GEPEA en el desarrollo de las mismas.

Se hará además una visita a la zona para buscar el lugar más idóneo para llevar a cabo la jornada, pudiendo ser instalaciones deportivas, plazas, escuelas, entre otras.

Una vez seleccionadas las zonas y los espacios se realizará una convocatoria dirigida a madres, padres, personas cuidadoras, niñas y adolescentes dentro de instituciones educativas que se encuentren alrededor, con la finalidad de que niñas y adolescentes participen en la elaboración de un cartel alusivo a los derechos sexuales y reproductivos, donde el elegido por las instituciones de GEPEA será replicado para ser colocado en las escuelas de la zona, de igual forma se realizará días previos a la jornada el perifoneo para invitar a la población objetivo a la actividad.

Las jornadas educativas tendrán una duración de cinco horas cada una desarrollando en ellas las siguientes actividades de capacitación y sensibilización, mismas que se reforzarán mediante actividades recreativas, artísticas y o culturales.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE LA JORNADA EDUCATIVA	
---	--

- | | |
|-----------|--|
| 1. | Dentro de estas jornadas educativas se llevarán a cabo una Plática con madres, padres, personas cuidadoras sobre los derechos sexuales y reproductivos y sexualidad en general y una Plática con niñas y adolescentes sobre prevención de violencia sexual y derechos sexuales y reproductivos. Al finalizar se abrirá un espacio para preguntas y respuestas. |
|-----------|--|

2. De igual forma, se llevará a cabo un Cine debate proyectando una película en el cual se contempla la participación de madres, padres, personas cuidadoras, niñas y adolescentes. Al finalizar la misma se generará un espacio de dialogo y discusión entre los participantes.
3. Se buscará que se instalen módulos informativos invitando a las instituciones del GEPEA principalmente quienes trabajen directamente temas de prevención de violencia, derechos sexuales y derechos reproductivos, prevención de infecciones de transmisión sexual, métodos anticonceptivos para que proporcionen y promocionen sus servicios mediante juegos o actividades lúdicas a la población que se beneficie de esta actividad. En una de estas actividades se colocará un juego de tiro al blanco en el que quienes acudan a las jornadas participen y refuercen lo que aprendieron en los respectivos módulos instalados, las pláticas y el cine debate. Entregándoles un premio si responden de manera correcta.

Para evaluar el resultado de las jornadas educativas en las comunidades rurales, se incluirán los indicadores tanto cualitativos y cuantitativos, mediante encuestas de satisfacción.

En el caso de la [3.4 TALLERES DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL SECTOR SALUD Y EDUCATIVO,](#) en específico para esta actividad se describe lo siguiente:

Dirigida a:	Personal del Sector Salud y Educativo
Temática:	Derechos Sexuales Y Reproductivos de NNA con discapacidad
Duración:	Ocho horas cada uno
Mediante:	Talleres de capacitación

Municipios que se proponen para esta actividad:	Guanaceví, Panuco de Coronado, Guadalupe Victoria y Durango
	Nota: La propuesta de los municipios y localidades está sujeta a aprobación por parte de la instancia. En caso de cambio, la propuesta se adapta al mismo.

Para el desarrollo de estos talleres, se presentará con GEPEA la propuesta, para que mediante sus enlaces se puedan llevar a cabo las actividades en los municipios propuestos (o finales).

El taller se denomina "Sexualidad e inclusión" que tiene como objetivo sensibilizar a personal de sector salud y educativo, sobre el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, el cual tendrá una dinámica interactiva, didáctica y reflexiva.

Cada actividad tendrá una duración de 8 horas y se abordaran los temas siguientes:

Temas que se abordaran
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos generales 2. La sexualidad en las personas con discapacidad 3. Sesgos Cognitivos/inconscientes sobre la concepción de personas con discapacidad 4. Derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas con discapacidad <ul style="list-style-type: none"> ✓ Derecho a una vida libre de discriminación. ✓ Derecho a la igualdad entre mujeres y hombres. ✓ Derecho a la autonomía, a la integridad y a una vida libre de violencia. ✓ Derecho a la libertad, autodeterminación y libre desarrollo de la personalidad. ✓ Derecho a manifestar la identidad sexual, la expresión e identidad de género, la orientación y preferencia sexual de forma libre y autónoma. ✓ Derecho a la educación integral de la sexualidad en lenguas, lenguajes y con recursos acordes a las necesidades de las personas con discapacidad y sus familias.

- ✓ Derecho a la información científica sobre sexualidad, en lenguas, sistemas, formato y tecnologías acordes a los requerimientos de las personas con discapacidad.
 - ✓ Derecho al respeto de la intimidad y la privacidad sexual.
 - ✓ Derecho al ejercicio libre, placentero e informado de la sexualidad.
 - ✓ Derecho a la atención de la salud sexual y salud reproductiva acorde a los requerimientos específicos de las personas con discapacidad.
 - ✓ Derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el ejercicio de la maternidad, la paternidad, la adopción y reproducción asistida.
 - ✓ Derecho a establecer relaciones afectivas y sexuales, al noviazgo y a elegir su estado civil, así como la expresión pública y privada de los afectos.
 - ✓ Derecho a la participación, consulta e incidencia en las políticas públicas sobre salud, sexualidad, reproducción y bienestar
5. ¿Cómo y cuándo hablar de sexualidad con personas con discapacidad?
 6. Las necesidades sexuales en personas con discapacidad
 7. Servicios de Salud Sexual y Reproductiva

Para evaluar el resultado de los talleres se aplicará una evaluación pre y post de conocimiento para medir los resultados alcanzados, además se incluirán las encuestas de satisfacción, así como indicadores cuantitativos y cualitativos.

En el caso de la [3.7 PROCESO DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LIDERES COMUNITARIAS](#), en específico para esta actividad se describe lo siguiente:

Dirigida a:	Lideres comunitarias (pares o mujeres adultas)
Temática:	Prevención del embarazo adolescente desde la comunidad y en la comunidad.
Duración:	Tres sesiones de ocho horas cada una
Mediante:	Proceso de Capacitación y sensibilización (Taller de capacitación)

Municipios que se proponen para esta actividad:	Tlahualilo Nota: La propuesta de los municipios y localidades está sujeta a aprobación por parte de la instancia. En caso de cambio, la propuesta se adapta al mismo.
--	---

Para esta actividad se desarrollará un proceso de capacitación y sensibilización a líderes comunitarias (pares o adultas) del municipio de Tlahualilo quienes a su vez replicaran los conocimientos adquiridos sobre prevención de embarazo adolescente desde la comunidad y en la comunidad, además se busca generar un guía o manual que les sirva como herramienta para dicho fin. Se propone realizar lo siguiente:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL PROCESO DE CPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN								
1.	Se diseñará un borrador de la guía o manual de capacitación que contenga la descripción de los temas que se abordaran en las tres sesiones del proceso con el objetivo de que se use de primera intención como su propio material de aprendizaje y segundo como vía de revisión y mejora para que al final se enriquezca o modifique el contenido.							
2.	Se desarrollará el proceso de capacitación en tres sesiones de 8 horas cada una que se dividirán a su vez en módulos con base en el siguiente temario:							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Sesión</th> <th>Modulo (s)</th> <th>Temario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UNO</td> <td>Módulo 1: El derecho a tener una vida sexual libre e informada</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conceptos básicos: Sexo, género, roles y estereotipos, igualdad, equidad, etc. ✓ La sexualidad como noción histórica ✓ Nuevas feminidades y masculinidades ✓ Juventudes </td> </tr> </tbody> </table>	Sesión	Modulo (s)	Temario	UNO	Módulo 1: El derecho a tener una vida sexual libre e informada	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conceptos básicos: Sexo, género, roles y estereotipos, igualdad, equidad, etc. ✓ La sexualidad como noción histórica ✓ Nuevas feminidades y masculinidades ✓ Juventudes 	
Sesión	Modulo (s)	Temario						
UNO	Módulo 1: El derecho a tener una vida sexual libre e informada	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conceptos básicos: Sexo, género, roles y estereotipos, igualdad, equidad, etc. ✓ La sexualidad como noción histórica ✓ Nuevas feminidades y masculinidades ✓ Juventudes 						

		Módulo 2: Agentes de cambio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Violencia de género y sexualidad ✓ Importancia de las líderes mujeres como agentes de cambio
DOS		Módulo 1: Marco Normativo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La perspectiva de derechos humanos ✓ Derechos sexuales y reproductivos en México ✓ Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes
		Módulo 2: Prevención desde la educación integral en sexualidad (EIS).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Qué es la Educación Integral en Sexualidad (EIS)? ✓ Principios, perspectivas y enfoques que rigen la EIS ✓ Importancia de la Educación Integral en Sexualidad ✓ Mitos y prejuicios que impiden la incorporación de la EIS
TRES		Módulo 1: De donde parte la sexualidad humana.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dimensiones de la sexualidad <ul style="list-style-type: none"> Corpórea/biológica Psicológica Social Espiritual ✓ Holones de la sexualidad ✓ Menstruación consciente
		Módulo 2: Importancia de vivir una sexualidad responsable y protegida.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El embarazo en la adolescencia ✓ Situaciones que propician un embarazo adolescente ✓ Implicaciones de un embarazo adolescente ✓ Infecciones de transmisión sexual ✓ Métodos anticonceptivos
<p>Nota: Se proporcionarán las dinámicas y herramientas que les facilitara el trabajo que posteriormente realicen con grupos de adolescentes.</p>			
3.	<p>Concluido el proceso de capacitación y sensibilización se harán los ajustes al borrador de la guía o manual tanto con las aportaciones de las participantes como lo observado por el equipo de trabajo.</p>		

4. Una vez hechos los ajustes a la guía, y teniendo el visto bueno de la instancia, se mandará a imprimir para entregarla a quienes participen.

Se aplicará una encuesta de satisfacción, con la población participante.

FASE 3. Una vez que se ha concluido con los trabajos propios de cada una de las actividades anteriores se elaboraran los medios de verificación y productos esperados de la ejecución de la MF-3 del Programa FOBAM 2023 tales como listas de asistencia, evidencia fotográfica, minutas de trabajo, informes generales de las actividades, que den constancia de desarrollo de cada una, mismos que se entregaran en forma digital y en caso de ser necesario se realizará de manera impresa.

PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Al termino de cada actividad se aplicará una encuesta de satisfacción a la población beneficiada, por lo que, para el seguimiento y avances de la Meta, se realizará un cronograma de actividades en conjunto con la instancia, el cual se revisará al inicio y final de cada actividad de tal forma de verificar los avances y corregir errores (si los hubiese), tomando en cuenta los resultados de las evaluaciones de satisfacción.

Para los talleres, se aplicarán evaluaciones pre y post para medir el avance de los conocimientos adquiridos en los mismos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES META MF-3 (13MT) FOBAM 2023					
ACTIVIDADES A REALIZAR	JULIO	AGO	SEP	OCT	NOV
Presentación del Plan de trabajo y curriculum	■				
Elaboración de Agenda y materiales de trabajo	■				
Reuniones de acercamiento con GEPEA e instituciones municipales		■			
3.2 Realizar dos jornadas educativas en comunidades rurales o indígenas con pertinencia cultural dirigidas a madres, padres, personas cuidadoras, lideres comunitarias niñas, adolescentes, sobre los derechos sexuales y reproductivos, a través de actividades comunitarias y medios de comunicación en Mezquital y Pueblo Nuevo (Los municipios aun están por definir)		■			
3.3 Realizar dos jornadas educativas dirigidas a madres, padres, personas cuidadoras, niñas, adolescentes sobre los derechos sexuales y reproductivos, a través de actividades comunitarias y medios de comunicación accesibles y pertinentes, en el municipio de Durango (Los municipios aún están por definir)		■			
3.4 Llevar a cabo talleres de capacitación al personal del sector salud y educativo, sobre los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.			■		

<p>3.7 Desarrollar un proceso de capacitación y sensibilización a líderes comunitarias (pares o mujeres adultas) con el propósito que puedan replicar dichas capacitaciones en el tema de prevención de embarazo adolescente desde la comunidad y en la comunidad.</p>					
<p>Elaboración de medios de verificación</p>					
<p>Elaboración del Producto esperado: Informe General</p>					
<p>Presentación del Informe final de las actividades realizadas</p>					

PROPUESTA ECONÓMICA

El costo de las actividades descritas en la propuesta técnica tiene un costo de **\$520,000.00 (Quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N) con Impuestos incluidos.**

El costo de la propuesta INCLUYE:

- ✓ Materiales y papelería a utilizar en las actividades
- ✓ Medios de verificación de la Meta
- ✓ Materiales probatorios
- ✓ Servicio de Coffe break básico
- ✓ Viáticos y trasporte del equipo de trabajo a los Municipios y localidades
- ✓ Honorarios profesionales de talleristas
- ✓ Todo tipo de erogaciones que se deriven de la contratación